

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. ORDINARIO (EJECUTIVO) N° 201500072

Téngase por incorporada al expediente del proceso ORDINARIO (DECLARATIVO) DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por SABARAIN RODRIGUEZ CARDENAS contra GRACIELA DUARTE DIAZ la comunicación y constancia de inscripción de la orden de medida cautelar remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de La Mesa y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA